ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en Avda. Manuel Siurot nº 50 de Sevilla y a través de videoconferencia a través del Sistema CIRCUIT, siendo las 10:30 horas del día 5 de agosto de 2020, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación solicitada al licitador con la oferta mejor posicionada en trámite de subsanación, correspondiente a los lotes II, III, IV y V del expediente de contratación:

EXPEDIENTE: 2018-59101

TÍTULO: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS PRESAS E INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN EL ÁMBITO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS ANDALUZAS EN LAS PROVINCIAS DE ALMERÍA Y GRANADA.

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): 4.404.137,12 €

PRESIDENTA
Dª. ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS. Jefa del Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica.

VOCALES
D. JOSÉ MANUEL PEREGRÍN GONZÁLEZ. Habilitado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
Dª. M.ª ÁNGELES ARRANZ ALONSO. Interventora Adjunta al Interventor Delegado.
Dª. GRACIA MARÍA FERNÁNDEZ SABIO. Titulada Superior
D. RAMÓN PARDO DE DONLEBÚN QUIJANO. Jefe de Departamento de Normalización y Actuaciones singulares.

SECRETARIA
Dª. SARAI VALLEJO MAZA. Jefa de departamento de Servicios, Suministro y Convenios

Se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior y se analiza, a continuación, la documentación administrativa requerida en trámite de subsanación a las empresas que presentaron las mejores ofertas, resultando lo siguiente:

- En el **lote II,** se analiza la documentación administrativa aportada, en tiempo y forma, por la empresa UTE CONACON, S.A. - VS INGENOVA, S.L. en respuesta al requerimiento de subsanación realizado por la Mesa. A la vista de la correcta subsanación de los defectos u omisiones advertidos, la Mesa acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación la adjudicación del presente contrato a la empresa **UTE CONACON, S.A. - VS INGENOVA, S.L.** que obtuvo 92,5 puntos y realizó una oferta económica por importe de 1.026.566,33 euros (IVA excluido).

- En el **lote III,** se analiza la documentación administrativa aportada, en tiempo y forma, por la empresa UTE NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MEDIOAMBIENTE, S.L. - LIROLA, INGENIERIA Y OBRAS, S.L., en respuesta al requerimiento de subsanación realizado por la Mesa. A la vista de la correcta subsanación de los defectos u

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	02/09/2020	PÁGINA 1/2
	DINA SARAI VALLEJO MAZA		
VERIFICACIÓN	64oxu769QXV4D0B8bnpNJj17xH1CtW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

omisiones advertidos, la Mesa acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación la adjudicación del presente contrato a la empresa **UTE NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MEDIOAMBIENTE, S.L. - LIROLA, INGENIERIA Y OBRAS, S.L.**, que obtuvo 94,50 puntos y realizó una oferta económica por importe de 578.238,85 euros (IVA excluido).

- En el **lote IV,** se analiza la documentación administrativa aportada, en tiempo y forma, por la empresa UTE AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U. - ATTEC, S.L.U., en respuesta al requerimiento de subsanación realizado por la Mesa. A la vista de la correcta subsanación de los defectos u omisiones advertidos, la Mesa acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación la adjudicación del presente contrato a la empresa **UTE AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U. - ATTEC, S.L.U.**, que obtuvo 86,55 puntos y realizó una oferta económica por importe de 205.303,04 euros (IVA excluido).

- En el **lote V,** se analiza la documentación administrativa aportada, en tiempo y forma, por la empresa UTE SANDO, S.A – INGENOVA, S.L., en respuesta al requerimiento de subsanación realizado por la Mesa. A la vista de la correcta subsanación de los defectos u omisiones advertidos, la Mesa acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación la adjudicación del presente contrato a la empresa **UTE SANDO, S.A – INGENOVA, S.L.**, que obtuvo 89,45 puntos y realizó una oferta económica por importe de 513.131,01 euros (IVA excluido).

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA,

Fdo. Almudena Fernández Ramos

LA SECRETARIA,

Fdo. Sarai Vallejo Maza

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	02/09/2020	PÁGINA 2/2
	DINA SARAI VALLEJO MAZA		
VERIFICACIÓN	64oxu769QXV4D0B8bnpNJj17xH1CtW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	